

A todo el personal de la Auditoría Superior del Estado de Puebla:

Con motivo de los acontecimientos derivados del brote de la enfermedad denominada como CORONAVIRUS COVID 19 y en virtud del Acuerdo emitido por el Ejecutivo del Estado, por el que ordena la suspensión de las labores presenciales y en concordancia con los acuerdos emitidos por el auditor para estos efectos, me permito reiterar a ustedes que todas las actividades se realizarán a distancia en coordinación con sus superiores hasta nuevo aviso.

Lo anterior para reforzar las medidas de prevención, toda vez que no ha sido aplanada la curva de contagios y con esta medida evitar mayor riesgo y garantizar la salud de todos y cada uno de los que integran ésta Auditoría.

Atentamente.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, 20 de mayo de 2020

Lic. Nicolás Sánchez Torres
Director General de Administración

C.c.p. C.P.C. Francisco José Romero Serrano. Auditor Superior del Estado de Puebla. Para su conocimiento. Presente.

Lic. Iván Bautista Navarro. Secretario Ejecutivo. Mismo fin.

NST/msmr

Tel: (222) 229 34 00 al 09
800 00 APUEBLA (2 78 32 52)
www.auditoriapuebla.gob.mx

5 Sur No.1105, Centro Histórico
de la Ciudad de Puebla, Puebla
C.P.72000.